

**2a. Sesión ORDINARIA DE PRÓRROGA (ESPECIAL)**  
**14/12/2004**

**MODIFICACIÓN DE LAS LEYES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS, DEL  
IMPUESTO ADICIONAL DE EMERGENCIA SOBRE EL PRECIO FINAL DE  
VENTA DE CIGARRILLOS, DEL IMPUESTO SOBRE LOS CRÉDITOS Y  
DÉBITOS EN CUENTAS BANCARIAS Y OTRAS OPERATORIAS Y DEL  
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

**SR. PEREZ, ADRIAN.-** Señor presidente: para no reiterar argumentos que ya han sido planteados por otros señores legisladores, solicito la inserción de mi discurso.

De todas maneras, quiero señalar que durante este año hemos venido sosteniendo la necesidad de afrontar definitivamente la discusión sobre la reforma tributaria, a efectos de contar con un sistema más progresivo que mejore la recaudación sobre la base de mecanismos más equitativos. Este es el desafío que tiene por delante el Parlamento nacional.

Por otro lado, hay que decir que en el mensaje de elevación del presupuesto para el año próximo, el Poder Ejecutivo señalaba que de ninguna manera se pensaba tocar el actual diseño del sistema tributario. Esta es la discusión que tenemos pendiente. Hoy no podemos hacer otra cosa que apoyar esta iniciativa mediante la cual se prorrogan algunos impuestos, si bien pensamos que con el tiempo deberían ser eliminados. Indudablemente, no podemos generar un vacío tan importante como el que se provocaría de no admitirse estas prórrogas. Por ejemplo, el impuesto sobre los débitos y créditos bancarios genera quinientos millones de pesos por mes, con lo cual, si no es reemplazado mediante una reforma que le dé sustentabilidad a los ingresos fiscales de ninguna manera podemos pensar hoy en eliminarlo.

Por la falta de voluntad política para discutir una reforma integral hoy no tenemos otra salida que apoyar esta prórroga. De la misma forma, entendemos que la eliminación de las exenciones a los reintegros a las exportaciones no tiene que ser transitoria sino permanente.

Evidentemente, tenemos que salir de estos mecanismos de prórrogas permanentes y de normas transitorias que se reiteran en el tiempo, para encaminarnos hacia una normalización del sistema tributario. Este es el debate que tenemos pendiente en el Parlamento, que espero lo afrontemos el año próximo, pero hoy vamos a apoyar en general la iniciativa en análisis.